

## 1. Objetivo

El cuestionario que se adjunta como anexo (MFSC-2859.1) está diseñado para:

- Ayudar a obtener información sobre los sistemas de información de la entidad fiscalizada.
- Ayudar a identificar actividades y objetivos de control relacionadas con los CGTI.
- Ayudar a identificar la existencia de deficiencias en esos controles que puedan derivar en riesgos significativos de auditoría.

## 2. Cuándo procede aplicar este cuestionario

El cuestionario adjunto se cumplimentará en aquellas fiscalizaciones que en el programa anual de actuación de la Sindicatura de Comptes se incluya la revisión de los sistemas de información.

## 3. Estructura del cuestionario

Dada la amplitud de las áreas afectadas por las TI, los CGTI se agrupan en las siguientes áreas:

- A. Marco organizativo
- B. Gestión de cambios en aplicaciones y sistemas
- C. Operaciones de los sistemas de información
- D. Acceso a datos y programas
- E. Continuidad del servicio

Todas estas áreas de gestión de TI son críticas para configurar y mantener la integridad, confidencialidad, disponibilidad de la información financiera.

## 4. Entrega del cuestionario a los responsables del Departamento de TI

El personal del equipo de fiscalización encargado entregará el cuestionario (MFSC-2859.1) al responsable del departamento de TI de la entidad auditada.

Se tendrá una reunión en la que se explicará personalmente al responsable de TI y al coordinador cuál es el objetivo de la petición.

Sin perjuicio de mantener la citada reunión, la solicitud de la información podrá realizarse por escrito o correo electrónico del auditor dirigido al coordinador de la fiscalización o al responsable del departamento de TI (si se acuerda este procedimiento con el coordinador y el responsable de TI).

## 5. Procedimientos tras recibir el cuestionario cumplimentado

El equipo de auditoría de sistemas de información analizará la información contenida en el cuestionario cumplimentado, que se utilizará para completar el análisis de los controles internos implantados por la entidad en relación con los procesos auditados.

## 6. Ubicación de la documentación

La información obtenida (el programa cumplimentado), las evidencias y las conclusiones sobre las mismas se documentarán en el proyecto de papeles de trabajo electrónicos creado para la fiscalización (TeamMate) dentro de un área creada para la revisión de los sistemas de información.